



Maria Camila Ortiz Lozano <mortizl@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Estado financiero CTOS 122-2022, 124-2022 y 079-2022

2 mensajes

Maria Camila Ortiz Lozano <mortizl@ubpdbusquedadesaparecidos.co>
Para: Andrea Fabiola Riaño Chaparro <arianoc@ubpdbusquedadesaparecidos.co>
Cc: Angelica Maria Umbarila Rojas <aumbarilar@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

25 de agosto de 2022, 11:09

Estimada Andrea, recibe un cordial saludo.

Respetuosamente remito los estados financieros de los contratos de prestación de servicios CTOS 122-2022, 124-2022 y 079-2022 para tu revisión y aprobación.

CTO 122-2022

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$62.671.000
B. VALOR ADICIONADO	\$0
C. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$62.671.000
D. VALOR EJECUTADO	\$62.671.000
E. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$53.718.000
F. VALOR LIBERADO	\$0
G. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	\$0
H. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	\$8.953.000

Nota 1: El valor PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR corresponde al pago del mes de agosto.

CTO 124-2022

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$22.246.000
B. VALOR ADICIONADO	\$0
A. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$22.246.000
C. VALOR EJECUTADO	\$22.246.000
D. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$19.068.000
E. VALOR LIBERADO	\$0
F. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	\$0
G. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	\$3.178.000

Nota 1: El valor PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR corresponde al pago del mes de agosto.

CTO 079-2022

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$22.246.000
B. VALOR ADICIONADO	\$0
A. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$22.246.000
C. VALOR EJECUTADO	\$22.246.000
D. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$19.068.000
E. VALOR LIBERADO	\$0
F. VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	\$0
G. PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	\$3.178.000

Nota 1: El valor PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR corresponde al pago del mes de agosto.

Mil gracias, quedo muy atenta.



MARIA CAMILA ORTIZ LOZANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y LOCALIZACIÓN PARA LA BÚSQUEDA

☎ (+57 1) 3770607

🌐 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

📍 Carrera 10 No. 28 - 49 Edificio Centro Internacional Torre A Piso 6

f 🐦 in G+ 📺

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

Andrea Fabiola Riaño Chaparro <arianoc@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

25 de agosto de 2022, 11:32

Para: Maria Camila Ortiz Lozano <mortizl@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Cc: Angelica Maria Umbarila Rojas <aumbarilar@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Ricardo Rivera Medina

<rriveram@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Rubiano Bermudez Villada <rbermudezv@ubpdbusquedadesaparecidos.co>, Laura Stephanie Peñuela Castro <lpenuelac@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Cordial saludo Maria Camila ,

De manera atenta me permito indicar que una vez revisado los reportes del SIIF a fecha 25-08-2022 del contrato No.122-2022-UBPD, suscrito con OTALORA VIVARES ALIRIO HUMBERTO , me permito indicar que se da viabilidad al balance financiero para que continúe con su trámite.

De manera atenta me permito indicar que una vez revisado los reportes del SIIF a fecha 25-08-2022 del contrato No.124-2022-UBPD, suscrito con LAGOS VAQUIRO MARIA ANDREA , me permito indicar que se da viabilidad al balance financiero para que continúe con su trámite.

De manera atenta me permito indicar que una vez revisado los reportes del SIIF a fecha 25-08-2022 del contrato No.079-2022-UBPD, suscrito con VARGAS BRAUSIN NIDIA JOHANA , me permito indicar que se da viabilidad al balance financiero para que

continúe con su trámite.

Buen día,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

--



ANDREA F RIAÑO C

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-PRESUPUESTO

☎ (+57 1) 7439495

🌐 www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

📍 [Carrera 10 No. 28-49 piso 7](#), Edificio Centro Internacional Torre A

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.

IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.